



USO DEL UNIFORME ESCOLAR AÑO 2022. FLEXIBILIDAD

Marzo 2022

Estimada Comunidad Educativa:

1.- Tras dos años de pandemia y con intermitentes clases presenciales (año 2021), estas vuelven a ser obligatorias a contar del año 2022.

2.- Entendiendo el impacto económico por el que han pasado las familias en estos dos años de pandemia y, porque como colegio nos interesa apoyar a los padres en el proceso de retorno presencial a clases sin generarles un estrés innecesario; es que **no será de exigencia el uso del Uniforme Escolar para el año 2022.**

3.- En el contexto anterior indicado, el colegio informa lo siguiente:

- ✓ Se mantiene el uso del uniforme regular para quienes lo tengan disponible u opten por ello, siempre y cuando no les signifique inversión alguna para el efecto.
- ✓ Los estudiantes podrán asistir a clases con el buzo del colegio
- ✓ Los estudiantes podrán asistir a clases sin considerar los puntos 1 y 2 anteriores, optando por vestimenta de color sobria.
- ✓ Para las clases de Educación Física, los estudiantes privilegiarán el uso del buzo del colegio o buzo o pantalón cómodo para la clase y portarán cualquier polera de recambio una vez finalizada la clase para evitar resfríos y no permanecer con ropa "transpirada"/ húmeda el resto de la jornada.
- ✓ En ningún caso se debe prohibir el ingreso o permanencia de un estudiante al establecimiento por no cumplir con el uniforme escolar. Así mismo el estudiante no puede ser impedido de participar en actividades curriculares o extracurriculares.

Consejo Escolar